

**ACTA No. 32-2016 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas del jueves dos de junio del dos mil dieciséis**; reunidos en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guion cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **extraordinaria**, los siguientes miembros del Directorio: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Vocal IV del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Licenciado Francisco Manuel Rivas Lara, Ministro de Gobernación y Miembro del Directorio; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio Electo por el Congreso de la República, Fungiendo como Titular; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio. Comparecen a solicitud del Directorio, el Licenciado Mario René Sánchez Pérez, Registrador Central de las Personas; Licenciado Homero Avila Ligorria, Director de Asesoría Legal; Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González, Director de Procesos; Licenciada Alma Elizabeth Amaya Cardona, Subdirectora de Recursos Humanos; y, Licenciado Byron Augusto Ramos Arredondo, Inspector General, todos trabajadores del RENAP para hacer constar lo siguiente:-

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien declara abierta la sesión y somete a aprobación la agenda:

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número treinta y uno guion dos mil dieciséis (31-2016).
- III. Temas:
 - 3.1. Conocimiento de oficio sin número de fecha dos de junio del año en curso, signado por el Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. (Oficio DA-SDRRH-dg-1035-2016 de la Subdirección de Recursos Humanos).
- IV. Puntos Varios.
- V. Convocatoria.
- VI. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio. -----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO TREINTA Y UNO GUION DOS MIL DIECISÉIS (31-2016). Se procedió a dar lectura al Acta de Directorio número treinta y uno guion dos mil dieciséis (31-2016) la cual fue aprobada por los miembros del Directorio.--

TERCERO: TEMAS: 3.1. CONOCIMIENTO DE OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL LICENCIADO RUDY LEONEL GALLARDO ROSALES. (Oficio DA-SDRRH-dg-1035-2016 de la Subdirección de Recursos Humanos). Ponente: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez. **Descripción:** El

Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez manifiesta que se recibió oficio dirigido al Directorio DA guion SDRRHH guion dg guion mil treinta y cinco guion dos mil dieciséis (DA-SDRRHH-dg-1035-2016) de la Subdirección de Recursos Humanos, por medio del cual trasladan copia del oficio sin número de fecha dos de junio del año en curso, dirigido a esa Subdirección signado por el Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas, quien se identifica con el Código Único de Identificación dos mil cuatrocientos ochenta y nueve espacio veintidós mil setecientos ochenta y cinco espacio cero ciento uno (2489 22785 0101), con el que manifiesta que no se presentará a partir del día de hoy a sus labores, en virtud que en las primeras horas del día se hizo efectiva una orden de aprehensión girada en su contra por el Juzgado Primero de Primera Instancia Penal de Mayor Riesgo (B) de fecha uno de junio de dos mil dieciséis, dentro de la causa número cero mil setenta y cuatro guion dos mil quince guion cero cero cero diecisiete OF. II. El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Código Procesal Civil y Mercantil, en defecto del secretario podrán actuar dos testigos de asistencia, en este caso el Directorio por consenso y unanimidad dispone designar como testigos de asistencia al Licenciado Mario René Sánchez Pérez, Registrador Central de las Personas y al Licenciado Homero Avila Ligorria, Director de Asesoría Legal. El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez agrega que como primer punto se debe designar a la persona que fungirá provisionalmente como Director Ejecutivo; sin embargo, previamente se desea conocer si existe un procedimiento específico para solventar de manera administrativa este caso, para lo cual los miembros del Directorio externaron sus inquietudes y los Directores que se encuentran presentes respondieron cada una a satisfacción del Directorio. El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez manifiesta que oportunamente deberá enviarse una circular a todo el personal de RENAP, indicando la situación legal suscitada en este día, y que la Institución continúa desarrollando las actividades normalmente en cuanto a la prestación de los servicios que se brinda a los usuarios. Asimismo, se debe informar sobre la disposición del Directorio del RENAP, en cuanto al nombramiento de la persona que sea designada como Director Ejecutivo en Funciones. **Conclusión:** Después del análisis relacionado con la situación y aspectos legales aplicables al caso, por consenso y unanimidad los miembros del Directorio acuerdan nombrar a la Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González, quien actualmente desempeña el cargo de Director de Procesos, para que del dos de junio del año en curso hasta que se emita nueva disposición al respecto, desempeñe de manera interina el cargo de Director Ejecutivo en Funciones, únicamente en el territorio nacional de la República de Guatemala, bajo su responsabilidad y en observancia de la Ley del RENAP y demás leyes afines de la República de Guatemala, con las condiciones, calidades y remuneraciones que el cargo demanda, para lo cual se debe emitir el Acuerdo de Directorio correspondiente; en consecuencia, se instruye a efecto de remitir las circulares indicadas. -----

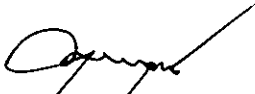
CUARTO: PUNTOS VARIOS: 4.1. EXCUSA INGENIERO JULIO RAÚL ALVARADO PORRES, MIEMBRO TITULAR DEL DIRECTORIO ELECTO POR EL CONGRESO DE LA

REPÚBLICA. Ponente: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez. **Descripción:** Hace del conocimiento que se recibió correo electrónico remitido por el Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres por medio del cual manifiesta que "... de acuerdo con el reglamento de Sesiones del Directorio, las convocatorias para sesiones deben hacerse por lo menos con 24 horas de anticipación, por lo que al recibirse tanto la llamada telefónica a mi residencia como el mensaje a mi dirección de mail, a las 10:30 am del día de hoy, las notificaciones estaban fuera del rango de temporalidad correspondiente, y ya estaba totalmente comprometido con aspectos laborales y personales por la salud de mi señor padre. Debido a lo anteriormente mencionado, no podré asistir a la sesión que fuera convocada para desarrollarse más tarde."

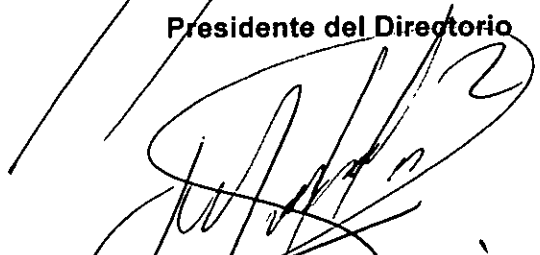
Conclusión: Los miembros del Directorio se dan por enterados.-----

QUINTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el **lunes seis de junio del dos mil dieciséis, a las doce horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guion cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.--


SEXTO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **quince horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **cuatro** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.



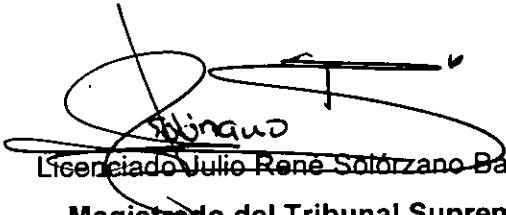
Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez
**Magistrado del Tribunal Supremo
Electoral
Presidente del Directorio**



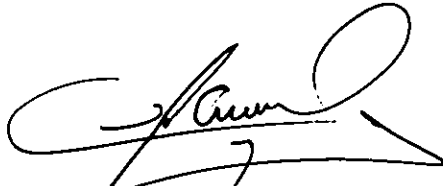
Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
**Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República,
Fungiendo como Titular**



Licenciado Francisco Manuel Rivas Lara
**Ministro de Gobernación y
Miembro del Directorio**



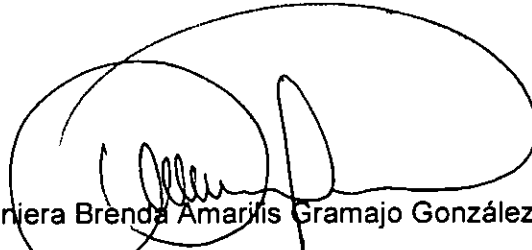
Licenciado Julio René Sotúzano Barrios
**Magistrado del Tribunal Supremo
Electoral y
Miembro Suplente del Directorio**



Licenciado Mario René Sánchez Pérez
Registrador Central de las Personas
Testigo de Asistencia



Licenciado Homero Aylla Ligorria
Director de Asesoría Legal
Testigo de Asistencia



Ingeniera Brenda Amariis Gramajo González
Director Ejecutivo en Funciones

